



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 DIC 1991

Expte. Nº 348/73 - Ref. 01/89

VISTO:

Que el día 23 de Diciembre del corriente año se eligió el nuevo Director de la Sede Regional de Tartagal de esta Universidad y atento a que corresponde dar por finalizadas las funciones del Director que se venía desempeñando en dicho cargo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones del Geól. Raúl José CARLE, como Director de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 23 de Diciembre del corriente año, agradeciéndole los servicios prestados en ese cargo.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - CS - Nº 422 - 91